



PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

NIT.824.000.117-2

DEFENSA JUDICIAL

2020

No	TIPO DE DEMANDA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	CUANTIA	RIESGO DE PERDIDA	DESPACHO	RADICADO	ESTADO
1	Nulidad y Restablecimiento de Derecho	Marta Rodríguez Montero	Personería Municipal	Se corrió traslado para presentación de Alegatos de Conclusión, los cuales fueron presentados y está pendiente EL FALLO	Diecinueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos (\$19.442.861)	30 %	Juzgado I Administrativo del Circuito de Valledupar	2015 - 00290	Apelación segunda instancia
2	Nulidad y Restablecimiento de Derecho	Siboney De León Ropero y Edith Sofia Ropero Lazaro	Personería Municipal	Se llevó a cabo la Audiencia Inicial el 10 de Agosto (Artículo 180 de la Ley 1437 de 2011); se fijó fecha para Audiencia de Pruebas el 4 de Octubre de 2017 a las 3: 30 pm.	Veintiún Millones Seiscientos Veintiocho Mil Ciento Veintinueve Pesos (\$21.628.129)	20%	Tribunal Administrativo del Cesar Magistrado Ponente: Carlos Guecha	2016- 00372	se contestó derecho de apelación en espera de la siguiente etapa está en el Consejo de Estado
3	Nulidad y Restablecimiento de Derecho	Marta Rodríguez Montero	Personería Municipal	La Personería recibió el traslado de la demanda y de sus anexos, (Artículo 172 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).	Doscientos Dos Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos (\$202.952.598)	30%	Tribunal Administrativo del Cesar, Magistrado Ponente: Carlos Guecha Medina.	2016 - 00442	En espera de defensa de fallo